

## **INTERNACIONAL**

### **PRISIONER@S POLITIC@S**

GOBIERNO DE CHAVEZ INCUMPLIO CONVENIO DE GINEBRA SOBRE REFUGIADOS, Alianza Socialista Organización Australiana, denuncia incumplimiento de Venezuela a tratado de Ginebra y exige al Gobierno Colombiano su liberación, como a si mismo ampliar la solidaridad con Joaquín Perz y tod@s l@s Prisioner@s Politic@s Colombian@s.

13 de mayo, 2011.-La Alianza Socialista hace un llamado al gobierno colombiano a que libere inmediatamente al periodista Joaquín Pérez Becerra, quien se encuentra en estos momentos enfrentando cargos de "terrorismo". También pedimos al gobierno sueco que haga todo lo posible para defender los derechos de uno de sus ciudadanos. Pérez Becerra, un refugiado de Colombia desde el año 2000, él es un ciudadano sueco ya que renunció a su ciudadanía colombiana

Dentro el marco de la Convenio de Ginebra, ningún refugiado puede ser devuelto "donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas" (Artículo 33 (1)).

También hacemos un llamado al gobierno venezolano, que cumplió con la solicitud de Colombia para deportar a Pérez Becerra a Colombia, a que exija que Colombia respete los derechos de Pérez Becerra en virtud de los convenios internacionales.

La Alianza Socialista apoya - e insta a todas las organizaciones de solidaridad con y de derechos humanos a unirse a - la campaña internacional pidiendo al gobierno colombiano que libere inmediatamente a Pérez Becerra y asegurarse de que está sano y salvo. También hacemos un llamamiento para la liberación de todos los demás presos políticos en Colombia. El gobierno australiano debe aplicar presión diplomática sobre el gobierno colombiano en favor de la liberación de Pérez Becerra, y de todos los demás presos políticos en Colombia.

Instamos al gobierno sueco a lanzar una vigorosa campaña para lograr la repatriación de Pérez Becerra a su país de origen.

Como partidarios fuerte y activos de la Revolución Bolivariana en Venezuela, también instamos al gobierno venezolano a hacer todo lo posible para garantizar que los derechos humanos y el derecho a la defensa de Pérez Becerra sean protegidos.

### **DESDE DINAMARCA DENUNCIAN VIOLACION DE ACUERDOS INTERNACIONALES**

El Foro Internacional de Dinamarca declara que La extradición por parte del gobierno venezolano de Pérez Becerra a Bogotá viola todos los acuerdos internacionales, incluido los de asilo.

Copenhague, 5 de mayo de 2011. La extradición a Colombia es especialmente grave, tomando en cuenta que Colombia es un país, donde no existe estado de derecho. Varias veces ha sido documentado el uso sistemático de la tortura en las cárceles colombianas. Recientemente el sistema judicial danés ha rechazado el uso de supuestas pruebas mandadas desde Colombia, refiriéndose

precisamente a la tortura institucionalizada en ese país.

Por eso el Foro Internacional de Dinamarca ve de manera muy positiva la campaña de solidaridad con Joaquín Pérez Becerra que se ha iniciado en toda Europa y América Latina. Nos vemos obligados a criticar fuertemente al gobierno venezolano, el cual con esta ilegal extradición entra a una peligrosa alianza con el régimen criminal de Colombia.

Por la libertad para Joaquín Pérez Becerra!

Por el derecho a la libre expresión y el derecho a la oposición política contra el régimen colombiano!

FORO INTERNACIONAL DE DINAMARCA

### **HUELGA DE HAMBRE DE PRISIONEROS POLITICOS MAPUCHE CONDENDOS A 25 AÑOS DE PRISION**

4 dirigentes mapuche (Ramón Llanquileo Pilquiman, Jonathan Huillical Méndez, José Huenuche Raimán y Héctor Llaitul Carrillanca) fueron condenados a penas de 25 años de cárcel por los tribunales militares chilenos.

En la defensa de sus territorios, auto determinación y satisfacción de necesidades, de su cultura y origen Los comuneros Mapuche Ramón Llanquileo Pilquiman, Jonathan Huillical Méndez, José Huenuche Raimán y Héctor Llaitul Carrillanca han sido procesados y condenados injustamente, conculcados sus derechos; como al debido proceso, estos han denunciado haber sufrido torturas y tratos inhumanos y degradantes.

Entre otros hechos a estos hermanos Comuneros Mapuche se les ha aplicado la Ley Anti-terrorista o ley 18.314 que es una ley promulgada bajo la dictadura militar de Pinochet para castigar a las organizaciones de izquierda; además se ha utilizado para su encauzamiento testigos secretos, es decir, ha existido una total falta de objetividad en la investigación.

Cabe recordar que estos Prisioneros políticos mapuche están realizando desde el 15 de Marzo una huelga de hambre, estos hermanos son los mismos que protagonizaron el año pasado 2010 una huelga de hambre de más de 90 días en los penales chilenos.

# **8ª JORNADA DE MOVILIZACIONES PERMANENTES**

**POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE  
COORDINADORA ARAUCO MALLECO**

Ramón Llanquileo, José Huenuche, Jonathan Huillical y Héctor Llaitul

**EN HUELGA DE HAMBRE DESDE EL 15 DE MARZO**

**JUEVES 12 DE MAYO  
MITIN**

**CORTE SUPREMA MORANDE CON COMPAÑÍA  
DESDE LA 08:00 AM**

VISTA DE LOS RECURSOS DE NULIDAD DEL JUICIO ORAL DE  
CAÑETE

## **MARCHAS**

**SANTIAGO AHUMADA CON ALAMEDA 19:00 hrs**

**TEMUCO PLAZA HOSPITAL 11:30 hrs**

**OSORNO CONCENTRACIÓN EN PLAZA DE ARMAS 12 hrs**

## **TRAWUN**

**SANTIAGO VALENTIN LETELIER Nº 18 METRO MONEDA**

**MIÉRCOLES 11 19:30 hrs**

## **VIERNES 13**

**CONCEPCIÓN PLAZA PERÚ 12:00 hrs**

**CONVOCAN FAMILIARES PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE CAM**